



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
SECRETARIA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

CONTRA EL AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2016 (MEMORIAL CUADERNO 1 ADJUNTO)

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EJECUTIVO 201600263	HERNANDO BENAVIDES MORALES	NOHORA M. MONTAÑO TORRES Y OTROS	MARTES 29 MARZO 2022 (08:00 am)	JUEVES 31 MARZO 2022 (05:00 pm)

En Zipaquirá a lunes veintiocho (28) de marzo de 2022.

NOTA SECRETARIAL:

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TRASLADO EFECTUADO EL 16 DE MARZO DE 2022, NO CORRESPONDE A LO ORDENADO POR EL DESPACHO EN AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DE 2022, EN CONSECUENCIA SE DEJA SIN EFECTO DICHO TRASLADO TRANSCURRIDO DURANTE LOS DÍAS 17 AL 22 DE MARZO DE 2022.

Firmado Por:

Luis Fernando Melendez Velez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9528573532286a842a18952d0a07ae40e219a3f0bd0deebde370412e14fce2**

Documento generado en 25/03/2022 03:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>